



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 29 SEP 2010

RES. H. N° 1456 - 10

Expte. N° 4.374/09

**VISTO:**

Las presentes actuaciones por las cuales se llama a concurso publico de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto, Dedicación Semiexclusiva, para la asignatura "Lingüística del Texto" de la Escuela de Letras; y

**CONSIDERANDO:**

QUE por Resolución CS N° 382/10, el Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta designa a la Prof. **Patricia María SALAS FIGUEROA**, en el cargo objeto del llamado;

QUE la Dirección de la Escuela de Letras, certifica la real toma de posesión;

QUE de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Concursos para provisión de cargos Regulares, aprobado por Resolución CS N° 350/87 y modificatorias, corresponde ponerlo en funciones;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias,

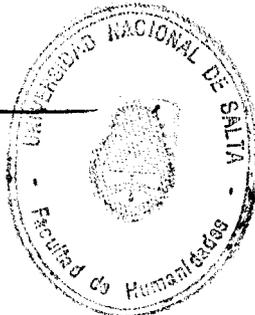
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- PONER EN FUNCIONES**, a partir del 9 de Agosto de 2010, a la Prof. **Patricia María SALAS FIGUEROA**, Legajo N° 4477, en el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto, Dedicación Semiexclusiva, para la asignatura de "Lingüística del Texto" de la Escuela de Letras.

**ARTÍCULO 2°.- NOTIFÍQUESE** a la interesada, comuníquese a la Escuela de Letras, Dirección Administrativa Contable, Departamento de Personal de la Facultad, publíquese en el Boletín Oficial y siga a la Dirección General de Personal para sus demás efectos.

ath/JCL

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI  
SECRETARIO  
Facultad de Humanidades UNSa.



Esp. FLOR de MARÍA del V. RICHIERI  
DECANA  
Facultad de Humanidades - U.N.Sa